

Quito, 20 de Marzo del 2010

Señores:

**ACCIONISTAS DE COMEDORES&ALIMENTOS COMEDALIM S.A.**

*En mi calidad de comisario de COMEDORES&ALIMENTOS COMEDALIM S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2009*

*Revisado el Balance General a Diciembre del 2009 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 de COMEDALIM S.A. , se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.*

*De los cuales se desprende lo siguiente:*

*En el ejercicio económico 2009 hubo ingresos por un valor de \$62.921.50 , pero sus costos Y gastos asciende a: \$65.848.28 obteniendo un pérdida de \$(2.926,78) correspondiente actividades encaminadas a obtener futuros clientes.*

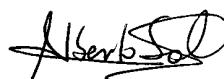
*Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.*

*Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.*

*Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.*

*He dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.*

Atentamente,

  
Alberto Salas Acurio  
COMISARIO

